

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23911 *Resolución de 14 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 247, de 28 de diciembre de 2022, con corrección en el número 203, de 23 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243, de 21 de diciembre de 2022, con corrección en el número 213, de 7 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Ribera de Arriba, 14 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Tomás Manuel Fernández Muñiz.